

**PODER**

# LEGISLATIVO

EDICIÓN Nº 93 JUNIO 2022



**LEGISLATURA  
DE ÉXITO**



# PODER LEGISLATIVO

revistapoderlegislativo@camara.gov.co

N°93 Junio de 2022

Publicación digital gratuita

Revista Poder Legislativo

La revista institucional de la Cámara de Representantes

## Mesa Directiva

Presidente	Jennifer Kristin Arias Falla
Primera Vicepresidente	Carlos Ardila Espinosa
Segundo Vicepresidente	Luis Alberto Albán Urbano
Secretario General	Jorge Humerto Mantilla

## Equipo Editorial

Jefe de Prensa	Wilson Adolfo Moreno Tovar
Editora General	Nubia Stella Parra Rodríguez

Periodistas	Argemiro Piñeros José Vicente Mogollón Patricia Gallo Ángelica Gaitán Sandra Zuluaga Cristian Camacho
-------------	--

Colaborador	José Francisco Palacios
-------------	-------------------------

Diseño y diagramación	Stefany Cañón Amado Jazmin Orjuela Robles Juan Camilo Díaz
-----------------------	--

Manejo Twitter	Leonardo Molina Corredor
Manejo Instagram	María Camila León Melo

Invitados Especiales	Luz del Carmen Rosillo <i>Red de Mujeres por la Transparencia</i> Nubia Stella Parra <i>Editora General Revista Poder Legislativo</i> Hugues Lacouture <i>Representante por La Guajira, Partido Conservador</i> Fundación Directorio Legislativo <i>Directorio Legislativo</i>
----------------------	---

## DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de cualquiera de los archivos, fotografías y demás contenidos para temas comerciales y otros, sin el permiso de la Oficina de Información y Prensa.

**EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ES RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DE SU AUTOR**



Oficina de Información y Prensa  
Cámara de Representantes  
Carrera 8 # 12 - 02

Capitolio Nacional primer piso  
Teléfonos: (1) 390 40 50 ext. 5107  
prensa@camara.gov.co

revistapoderlegislativo@camara.gov.co  
www.camara.gov.co

# ÍNDICE

Editorial: Una vicepresidencia para las regiones **04**  
*Por: Carlos Ardila*  
*Primer Vicepresidente Cámara de Representantes*

Julio Cesar Triana: presidente de la Comisión Primera, la voz del Huila en la Cámara de Representantes **06**  
*Por: José Vicente Mogollón*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Seguridad, se destacó en el cuatrienio 2018 - 2022 **08**  
*Por: Argemiro Piñeros*

Congreso trabaja para continuar con senda de crecimiento económico **12**  
*Por: Sandra Zuluaga*

El objetivo fue comprometerse con el medio ambiente y se cumplió **16**  
*Por: Angelica Gaitán*

"Edición especial: Curules de Paz" **20**  
*La enfermera que llega al Congreso a sanar las heridas del conflicto - Representante*  
*Leonor María Palencia*  
*Por: Patricia Gallo*

LIDERES Y PERSONAJES **22**  
*Por: Cristian Camacho*

Invitado Especial: **26**  
"¿Partidos políticos abiertos o sólo sujetos obligados de ley?"  
*Por: Luz del Carmen Rosillo*  
*Red de Mujeres por la Transparencia*

Invitado Especial: **30**  
158 años de relaciones diplomáticas  
*Por: Nubia Stella Parra*  
*Editora General revista Poder Legislativo*

Invitado Especial: **34**  
Hugues Manuel Lacouture y su lucha por la Guajira  
*Por: José Francisco Palacios*

Invitado Especial: **38**  
Comienza la edición del Directorio Legislativo, Congreso de la República de Colombia 2022-2026  
*Por: Fundación Directorio Legislativo*

## Una vicepresidencia para las regiones

Por:

**Carlos Ardila, Primer Vicepresidente  
Cámara de Representantes**

Como representante del Departamento del Putumayo, una región apartada e históricamente subrepresentada en la órbita nacional, quise hacer énfasis en la debida representación de las Regiones de nuestro país en nuestro paso por la Primera Vicepresidencia de la Cámara de Representantes.

Por eso durante este periodo 2021-2022 procuramos abrir los espacios de debate de control político y dar un lugar apropiado en la agenda legislativa a las Regiones.

En materia de control político en el último año tuvimos debates y audiencias públicas muy importantes para los departamentos. Tuvimos por ejem-

plo la audiencia pública en Providencia, en donde hicimos seguimiento a las labores de reconstrucción de la Isla, luego del paso del huracán Iota.

También tuvimos el debate de control político y la moción de censura contra el Ministro de Defensa, por los hechos ocurridos en la vereda El Remanso, Municipio de Leguízamo. Fue un debate de la mayor relevancia, en el cual se le dio voz a las comunidades afectadas por estos hechos.

Vale la pena resaltar que el Congreso desplazó a la Comisión Segunda y la Comisión de Paz hasta el municipio anunciado para escuchar a la comunidad de primera mano y para que la Rama



Foto cortesía  
Representante Ardila.



**Carlos Ardila**

Primer Vicepresidente Cámara de Representantes, Partido Liberal - Putumayo

Ejecutiva rindiera cuentas sobre los hechos. Esto hace parte del compromiso de acercar al Congreso hasta las regiones para promover su participación activa en los asuntos de interés.

Dentro de los proyectos de ley que benefician a las regiones podemos destacar varias iniciativas de recaudo de recursos para hospitales y entidades educativas de los departamentos. En este año se aprobó, por ejemplo, La ley 2183 que crea el fondo de estabilización de insumos agropecuarios. Es una norma muy importante para el campo colombiano y para nuestra seguridad alimentaria.

También se discutió el proyecto de Ley Pro-hospitales de la Amazonía, que surtió sus dos primeros debates en Cámara y pasó para ser tramitado en el Senado.

Se aprobó la ley 2182 de 2022 que facilitará al Instituto Tecnológico del Putumayo su cambio de carácter a Institución Universitaria, e igualmente se aprobó la Ley de estampilla ITP, que aumenta el recaudo y optimiza el uso de estos recursos en favor del Instituto Tecnológico del Putumayo.

Todo lo anterior, se suma a un trabajo legislativo de 4 años en los que radicamos 106 proyectos de ley; fuimos ponentes de otras 35 iniciativas, dentro de las cuales se destacan numerosos tratados internacionales, la reforma a la Policía, la Ley fronte-

riza, la amnistía para la libreta militar, la Ley del migrante, la Ley del Veterano, el comercio electrónico para San Andrés, y las Objeciones a la JEP a las cuales nos opusimos; Radicamos más de 180 proposiciones para modificar los proyectos de ley discutidos e impulsamos 36 actividades de control político que van desde 19 audiencias públicas, pasando por 17 debates de control, y 3 mociones de censura.

En general este año en que ejercimos la Primera Vicepresidencia procuramos darle protagonismo a las regiones y acercar al Congreso a los territorios. Esta labor no es fácil, debido a las inercias centralistas de nuestras instituciones.

Sin embargo, desde esta dignidad dimos garantías a todas las facciones políticas e hicimos énfasis en las regiones, y creo que se lograron buenos resultados, fortaleciendo en la agenda aquellas propuestas que buscaban el beneficio para los municipios y departamentos.

Agradecemos los esfuerzos de todos los integrantes de la corporación que elaboran las proposiciones, los proyectos de ley, adelantan los debates, y en general procuran el bienestar de sus regiones a partir del trabajo en un Congreso que en este cuatrienio ha llevado su institucionalidad a los territorios.

# Julio Cesar Triana: presidente de la Comisión Primera, la voz del Huila en la Cámara de Representantes

Por:

José Vicente Mogollón

Termina el último periodo legislativo en el Congreso de la República, y si alguien se ha destacado por su incansable y ardua labor, cumpliendo con la agenda encomendada es Julio Cesar Triana Quintero, presidente de la Comisión Primera Constitucional. De origen huilense es abogado de la Universidad Cooperativa de Colombia, especialista en Derecho Constitucional y Administrativo y Magíster en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia.

Su vocación al servicio social y liderazgo le permitió iniciar su vida pública al ser elegido concejal del municipio de La Plata, Huila, en 1998 con tan solo 22 años. En su amplia trayectoria política, hoy en día hace parte del movimiento Cambio Radical, es electo representante a la Cámara para el periodo constitucional 2018–2022, por su departamento, donde obtuvo 21.026 sufragios. Integra las Comisiones Primera Constitucional Permanente, Derechos Humanos, Audiencias y la Accidental, donde se trató la crisis del sector cafetero.



Autor de varios proyectos convertidos en ley de la república o que se encuentran en trámite, como la Estampilla Universidad Sur colombiana, Acciones afirmativas para mujeres cabeza de familia, Suministro de información para productos del campo e industria, Pesca artesanal y la creación del Fondo para el Desarrollo y la Reactivación Económica de Sucre -FODRES-.

Foto cortesía  
Representante Triana.



**Julio Cesar Triana**  
Representante por el Huila,  
Cambio Radical

Durante su paso por la Cámara de Representantes ha sido autor y ponente de algunos proyectos de ley, como el alivio al crédito rural y el código electoral. Al mismo tiempo, actor principal en debates de control político. Presentó numerosas proposiciones, modificativas, sustitutivas o sorpresivas, tanto en comisión, como en las plenarios de la corporación

Autocritico de la corporación y del Gobierno Nacional por la no oportuna reglamentación y puesta en vigencia de las recientes normas aprobadas sobre procesos relacionados con el sector agrícola, augura tiempos difíciles para el campo colombiano, dado que la mayoría de los insumos proviene de países como Rusia y Ucrania, hoy en conflicto.

Urge, según el representante Triana Quintero, la necesidad para la estabilización de precios y prevenir un posible desabastecimiento, lo mismo que la implementación de subsidios permanentes y aranceles cero a los insumos necesarios para la agricultura colombiana. Eliminar subrogados y beneficios por el porte ilegal de armas, delito común y frecuente en Colombia, es un imperativo

que asume como autor del proyecto de ley que cursa en el Congreso Nacional.

*"Urge la necesidad para la estabilización de precios y prevenir un posible desabastecimiento, lo mismo que la implementación de subsidios permanentes y aranceles cero a los insumos necesarios para la agricultura colombiana."*

*Representante Triana*

Siendo presidente de la Comisión Primera, durante este último período legislativo, determinó la presencialidad en las sesiones, lo que permitió la aprobación de cerca de 140 proyectos radicados para estudio y debate, entre los cuales se destaca la Eutanasia.

Con la satisfacción del deber cumplido y ser la voz del departamento del Huila en el Congreso de la República, el representante Julio Cesar Triana Quintero, es el protagonista en la Revista Poder Legislativo.

# La Comisión de Relaciones Exteriores y Seguridad, se destacó en el cuatrienio 2018-2022

*El trámite de importantes acuerdos internacionales como el que reglamentó la entrada de Colombia a la OCDE y leyes como la de modificación al régimen de carrera en la policía fueron discutidas a profundidad en este periodo legislativo.*

Por:  
**Argemiro Piñeros**

Al cierre de cuatro años de duro trabajo legislativo la comisión encargada de los asuntos internacionales y seguridad de la Cámara de Representantes cumplió con su objetivo dejando leyes importantes para el desarrollo nacional, así como importantes diálogos con sectores nacionales e internacionales que permitieron mejorar el bienestar de los connacionales que viven en las fronteras colombianas como en otros países.

La importante labor legislativa de la Comisión Segunda se destacó, entre otros temas como el diálogo permanente con las Fuerzas Militares y la Policía que permitió la discusión de algunas leyes en favor de estos grupos como la ley del veterano y la modificación al régimen de carrera. También, la permanente presencia de delegaciones internacionales en el país que fueron recibidas en la comisión en su compromiso diplomático.

La célula Legislativa permitió la realización de importantes debates de control político en los que los funcionarios del Gobierno Nacional rindieron cuentas sobre la situación de la diáspora colombiana en el exterior, de los funcionarios de carrera en la Cancillería Colombiana, del mecanismo para

el nombramiento de cónsules y embajadores en otros países, así como la situación de las personas que viven en las zonas de frontera de Colombia.

Esta importante labor legislativa fue coordinada, en 2018-2019 por Anatolio Hernández, presidente (Partido de La U) quien trabajó con Carlos Adolfo Ardila (Partido Liberal) como vicepresidente; En 2019-2020, la mesa directiva fue asumida por el representante Jaime Lozada del Partido Conservador y el vicepresidente, Mauricio Parodi de Cambió Radical; en 2020-2021, la dirección de la célula legislativa estuvo a cargo de Juan David Vélez, del Partido Centro Democrático acompañado de Jaime Armando Yepes del Partido Social de Unidad Nacional, este último quien fungió como vicepresidente. Este último año legislativo la comisión estuvo a cargo del representante Alejandro Carlos Chancón del Partido Liberal Norte de Santander, y como vicepresidente German Alcides Blanco Álvarez del Partido Conservador.

Cabe destacar que en esta importante labor se logró la inclusión de Colombia en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), o también conocida como el club de las buenas prácticas.



**Alejandro Chacón**  
Representante por Santander,  
Partido Liberal



**Germán Blanco**  
Representante por Antioquia,  
Partido Conservador



**Juan David Vélez**  
Representante por Colombianos  
en el exterior, Centro Democrático

Una organización cuyos países procuran el desarrollo económico con altos estándares en las políticas públicas.

Así mismo, en la comisión se aprobó la ley que crea un mecanismo de visa o permiso de ingreso humanitario para extranjeros, esta iniciativa dejó las bases para la creación de una Ley General Fronteriza.

También se aprobó el tratado entre Colombia y Francia para evitar la doble tributación y prevenir la evasión y la elusión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio. En el mismo sentido fue aprobado un tratado similar entre Colombia, Reino Unido, Perú y Ecuador.

**Carlos Ardila**Representante por el Putumayo,  
Partido Liberal**Jaime Lozada**Representante por el Huila,  
Partido Conservador

Otra iniciativa aprobada fue la ley de bienestar y estableció el 1 de agosto como el día de la emancipación del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Una ley más que fue estudiada fue la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano, que fue fundamental para que el gobierno pudiera atender entre otras situaciones la crisis migratoria de venezolanos, también estuvo el Convenio Internacional del Cacao y las reformas al régimen de carrera de la Policía Nacional y el Estatuto Disciplinario Policial. Por otro lado, se discutieron y analizaron los ascensos de los altos mandos del ejército y la policía acorde a lo que dicta la Constitución.

*En esta importante labor legislativa se logró la inclusión de Colombia en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), o también conocida como el club de las buenas prácticas. Una organización cuyos países procuran el desarrollo económico con altos estándares en las políticas públicas.*

## Los debates

En el recinto legislativo también se realizaron importantes debates de control político para tratar temas como el incremento de asesinatos y amenazas a líderes indígenas y sociales; los alcances en el proceso de reconstrucción de Mocoa Putumayo;

la situación humanitaria ocasionada por la ola invernal; el papel de la Cancillería con respecto a la grave situación político económica venezolana; la situación de Cúcuta y los departamentos de frontera; la crisis migratoria ocasionada por el desplazamiento de hermanos venezolanos; y la delincuencia organizada en el Catatumbo.

*La comisión también aprobó el tratado entre Colombia y Francia para evitar la doble tributación y prevenir la evasión y la elusión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio. En el mismo sentido fue aprobado un tratado similar entre Colombia, Reino Unido, Perú y Ecuador.*

Fueron recibidas varias delegaciones internacionales como los embajadores de Chile, Ricardo Hernández; de Indonesia, Prioyo Iswanto; Japón Keiichiro Morishita; Marruecos, Farida Loudaya; India, Ravi Bangar; Portugal, Gabriel Soares de Albergaria; Irán, Mohammad Rezaie Noori y los embajadores en Colombia de países como Emiratos Árabes, Salem Rashed Alowais; Israel, Christian Marcos Cantor, China, Lan Hu; Perú, Ignacio Higuera; y Brasil, Luis Antonio Balduino.

Un balance de cuatro años en donde todos los representantes y el equipo administrativo y legislativo de la Comisión Segunda le cumplieron al país.

# PODER LEGISLATIVO

REVISTA INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES



**CONÉCTATE  
A NUESTRAS  
REDES SOCIALES**



**@poderlegisla**

**Puedes consultar  
las ediciones anteriores  
de nuestra revista**

**PODER LEGISLATIVO**

**en nuestra página web**

**[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)**

**SEGURIDAD  
CIVIL**

# Congreso trabaja para continuar con senda de crecimiento económico

Por:  
Sandra Zuluaga

El crecimiento económico en 2021 superó las expectativas del mercado, poniendo a Colombia como uno de los países con mayor dinamismo en su economía de América Latina. Esta alza en el crecimiento se dio por el aumento en la demanda luego de que se flexibilizaran las restricciones por la pandemia, y por las medidas tomadas por el Gobierno Nacional y el legislativo. Por esa razón, consiente de la importancia de darle continuidad a este crecimiento, la Cámara de Representantes trabaja para que esta senda de crecimiento continúe a futuro, en especial en 2022.

Para algunos representantes a la Cámara esta buena racha en la economía nacional, obedece a la implementación de varias leyes aprobadas en el Congreso de la República que permitieron dinamizar la economía. Por ejemplo, el PAEF que subsidió la nómina de varias pequeñas y medianas empresas, la ley del turismo, que dio beneficios para reactivar la zona hotelera, de bares y restaurantes, la ley de emprendimiento, que ha venido promoviendo la creación de empresas y la generación de empleo junto a la reforma tributaria que estableció el día sin IVA, entre otras.

El representante de Antioquia, del Centro Democrático, Juan Fernando Espinal, aseguró que el avance ha sido significativo y por esto se deben seguir promoviendo políticas que vayan encami-

nadas a continuar por esa senda de crecimiento “En el año 2021, la economía creció en un 10,6%, indicador muy importante en nuestro país a nivel mundial, gracias a la estrategia de reactivación económica establecida por el presidente Iván Duque y en los importantes avances de vacunación contra el covid-19. Hoy vamos avanzando, estrategias como el PAEF para salvar más de 4 millones de empleos en el país ha sido fundamental”.

Por su parte, el colega del partido Liberal, Víctor Manuel Ortiz, señaló que el día sin IVA, ha sido una de las propuestas más importantes para dinamizar la economía que sale del legislativo. “Se debe a varias medidas que se tomaron desde el Congreso y por iniciativa del Gobierno Nacional, uno el día sin IVA, que permite a los colombianos salir a comprar a mover la economía colombiana, creo que es importante mirar ese IVA como se reduce para que circule más el dinero y que haya más productividad” anotó.

Otra de las iniciativas que ha dado un buen aporte para lograr estos resultados en materia económica, ha sido la Ley de Inversión Social aprobada por el legislativo. Con esta ley se aseguraron los recursos para varios programas sociales y la reactivación económica; por ejemplo, para el subsidio al ingreso solidario que le está llegando a 4.200.000 familias dentro de las cuales el 30% debían ser mujeres madre cabeza de familia, y para otros



**Juan Espinal**

Representante por Antioquia,  
Centro Democrático

programas sociales del gobierno como Familias en Acción, Devolución del IVA y Colombia Mayor.

Aunque este repunte en la economía es positivo Colombia tiene retos importantes, para lograr mantener o superar las cifras de crecimiento del año anterior. Generar mayor empleo formal, controlar la inflación y lograr que la economía tenga en ritmo de crecimiento que tenía antes de la pandemia, son algunos de ellos.

*La Cámara de Representantes, debate varios proyectos de ley que buscan seguir reactivando la economía para lograr continuar o aumentar la cifra de crecimiento económico del 2021.*

Uno de ellos, establece mecanismos para la reactivación económica de las MIPYMES y apoyo a la generación de empleo. Con esta iniciativa se busca ubicar un marco regulatorio que propicie el emprendimiento, el crecimiento y la consolidación de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, con el fin de promover la recuperación económica en el marco de la pandemia y post pandemia, así como la recuperación y promoción del empleo.

La idea es crear programas de créditos diferenciales a través de Bancóldex, dándole prioridad a microempresas que pertenezcan a los cinco sectores económicos de mayor pérdida de empleos durante la pandemia y también brindar beneficios a las MIPYMES en la exenciones, rebajas y plazos tributarios para apoyar en su reactivación y que esto redunde en el crecimiento económico del país.

Otro proyecto clave es el que crea la escalera de la formalidad y reactiva el sector empresarial en Colombia. Iniciativa que busca establecer un camino gradual a la formalización de nuevas micro y pequeñas empresas en el país, para que puedan apalancarse con beneficios que establece la ley, como: registro mercantil gratuito, INVIMA gratuito y acorde al negocio, pagos de seguridad laboral a cargo del Estado, tarifas mínimas en el impuesto de registro departamental, microcréditos con garantías, certificado de origen gratuito y nuevas formas de financiamiento, entre otros.

El objetivo de estos proyectos de ley, es para que se mueva el engranaje económico del país y así lograr obtener mayores cifras de crecimiento. Por tal razón, se busca que, a través de micro, peque-



**Victor Manuel Ortíz**  
Representante por Santander,  
Partido Liberal

ñas y medianas empresas, se tenga mayor flujo de caja, puedan generar empleo, y mover todo el andamiaje económico a través de incentivos, alivios y exenciones.

Representantes a la Cámara aseguran que, para pensar en crecimiento, es indispensable, además, apoyar a las regiones de Colombia que se han visto golpeadas en su aparato productivo a causa de la pandemia y de los paros del año anterior, por lo que proponen una ley de salvamento para los departamentos más golpeados por estas circunstancias, como son: Nariño, Cauca y Valle del Cauca.

Con el fin de sacar adelante el sector empresarial de estas regiones, avanza una iniciativa que impulsa una recuperación económica, propiciando la creación de nuevos empleos y restaurando el tejido social económico - del suroccidente colombiano, en donde se atenderá las consecuencias de la crisis económica derivada de las medidas tomadas para enfrentar la pandemia del Covid 19, y las circunstancias de orden público ocurridas en el primer semestre de 2021.

En sectores como el agropecuario también se trabaja. La guerra entre Rusia y Ucrania ha traído problemas de logística en los puertos, la pandemia y factores climáticos tienen golpeado el campo colombiano, lo que produce un encarecimiento en el precio de los alimentos. Por eso se legisla para que campesinos puedan continuar cultivando y no trabajen a pérdida.

Ejemplo claro: los papicultores del país no la han tenido fácil durante los últimos años, la crisis del sector en el 2020, el covid-19 y otros factores hacen que muchos productores rurales estén trabajando a pérdida ya que en muchas ocasiones el costo de venta del producto no supera los costos de producción

A través de una iniciativa, se busca crear el fondo de estabilización de la papa con el objetivo de garantizar que quien cultive no pierda. El mecanismo de estabilización adoptado deberá garantizar los costos mínimos de producción y los precios que se establezcan serán los precios internos que se paguen a lo paperos en los diferentes mercados de dicho tubérculo. Así será en la economía rural.

Los retos económicos son grandes, y seguramente el nuevo mandatario de los colombianos tendrá que trabajar de la mano con el legislativo para sacar adelante leyes que vayan encaminadas a llevar al país por la senda de crecimiento económico. Se verán reflejadas las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con iniciativas que continúen atacando el desempleo, además de estrategias para bajar altos índices de inflación.





# SINTONICE

DIRECT TV 139

MOVISTAR 151

CLARO 124

TIGO 98

ETB 268

EMCALI 110



CANAL  
CONGRESO

# CANAL CONGRESO

# El objetivo fue comprometerse con el medio ambiente y se cumplió

*Balance de gestión – Presidencia Comisión Quinta Constitucional, Cámara de Representantes.*

Por:  
Nicolás Echeverry - Presidente Comisión Quinta

Cuando está a punto de concluir la actual legislatura y darle la bienvenida al nuevo gobierno de Gustavo Petro, como presidente de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes de Colombia, enumero temas relacionados con la agricultura, la ecología, el medio ambiente y los recursos naturales; la adjudicación y recuperación de tierras, los recursos ictiológicos, así como los asuntos del mar, minas y energía y corporaciones autónomas regionales.

Tengo la obligación, la responsabilidad y el orgullo, de presentar ante todos los colombianos, el informe de gestión durante la presente anualidad y los avances que, en materia legislativa, hemos logrado sacar adelante junto con los 19 representantes a la Cámara, que integramos esta comisión.

“Como defensor del medio ambiente y académico, recibí esta designación como presidente de la Comisión Quinta en julio del 2021. Siempre tuve la firme esperanza de sacar adelante actos y proyectos legislativos, que permitieran el mejoramiento de la calidad de vida los colombianos, a través de acciones concretas, que estuvieran compuestas por un ideal de desarrollo sostenible; que encontrarán

un beneficio real para los ciudadanos, pero que también ofrecieran un equilibrio ambiental a los entornos en los cuales se desarrollarían, causando el menor impacto posible a nuestro planeta y seguir promoviendo en la memoria de los colombianos, esa necesidad de comprender el desarrollo del país como una oportunidad de proteger nuestras riquezas biodiversas”.

*“Siempre tuve la firme esperanza de sacar adelante actos y proyectos legislativos, que permitieran el mejoramiento de la calidad de vida los colombianos”*

*Representante Echeverry.*

Hoy, un año después de haber asumido este maravilloso rol, puedo decir ustedes ciudadanos, que la satisfacción del deber cumplido me enorgullece y motiva a seguir trabajando por la defensa del medio ambiente en todos los escenarios de decisión de Colombia. Aunque fueron muchas las discusiones, reformas y aprobaciones de leyes que sacamos adelante durante la presente legislatura, quiero mencionar algunas de las más representativas y que posteriormente se convirtieron en leyes



de la República, veamos que fue lo que logramos y como se está aplicando:

### **Discusión, aprobación y Sanción de la Ley de Acción Climática**

Con alegría, seguimos contándole al país que la ley 2169, también conocida como Ley de Acción Climática, fue sancionada el 22 de diciembre por el presidente de la República en un acto simbólico en la Sierra Nevada de Santa Marta. Dicha Ley, traza la hoja de ruta y fija las medidas mínimas que se debe trazar el Gobierno Nacional a corto, mediano y largo plazo, para mitigar los efectos del cambio climático que afectan a nuestro país desde hace varios años.

Dar cumplimiento a los acuerdos internacionales pactados para la conservación y el cuidado del medio ambiente, además de trazarnos metas ambiciosas en materia medio ambiental, son algunos de los valores más importantes de esta ley. Por ejemplo: Para el 2023 el país deberá tener presupuestos asignados para el carbono, buscando la reducción en la emisión de los gases de efecto invernadero, situación que se fija el objetivo a largo plazo de

lograr la carbono neutralidad para Colombia en 2050. Igualmente, se logró fijar para 2030, la meta de 0 deforestación en el país, buscando garantizar que 0 hectáreas de bosques naturales, sean deforestadas, prestando atención y énfasis sobre el Amazonas y los ecosistemas protegidos de nuestro país.

*"Busqué seguir promoviendo en la memoria de los colombianos, esa necesidad de comprender el desarrollo del país como una oportunidad de proteger nuestras riquezas biodiversas"*

*Representante Echeverry.*

La transición energética paulatina, también es otra de las grandes metas fijadas en la presente ley. El país buscará transitar de sus energías fósiles no renovables, hacia la adopción e implementación de energías que sean amigables con el planeta, vengan de una fuente renovable y permitan el cuidado y el mejoramiento de la calidad del aire que se respira en las grandes ciudades de Colombia. Igualmente, se buscará a través de incentivos, cumplir la meta de tener rodando en las vías del

país 600 mil vehículos eléctricos para 2030, un escenario que aportaría a la reducción significativa de los gases de efecto invernadero producidos actualmente por las fuentes móviles.

## Discusión, aprobación y sanción de la ley de bancarización minera

La ley 2177 fue sancionada por el presidente de la República el 30 de diciembre de 2021, y busca facilitar el acceso a todos los servicios financieros por parte del sector minero en Colombia. Erróneamente se ha asociado a la minería con la ilegalidad en nuestro país. Por lo anterior y con el objetivo de fomentar la minería legal a través de capacitación, conocimiento, apoyo y oportunidades para la formación empresarial, esta ley busca la generación de una transaccionalidad con transparencia, acceso a la información y acompañamiento por parte del Ministerio de Minas y Energía a miles de familias campesinas, que tienen la minería como actividad económica principal.

Discusión, aprobación y sanción de la ley de insumos agropecuarios: la ley 2183 fue sancionada por el presidente de la República el 6 de enero de 2022.

Dicha ley surge como una necesidad directa de los efectos económicos adversos, generados por la pandemia del COVID19 en el agro colombiano, un escenario, que encareció los precios de los productos básicos de la canasta familiar en razón del alto costo derivado del cobro de aranceles a las importaciones de insumos agrícolas. Para mitigar tales efectos, esta ley fijó el 0% de arancel para las importaciones de insumos agropecuarios en Colombia, buscando reducir los costos de producción y aumentar la rentabilidad en la venta para las familias campesinas y agricultores colombianos.

Además, la misma ley establece la creación de un fondo para la producción agrícola, que arrancó con 70 mil millones de pesos y busca brindar apoyo financiero para la reactivación económica, a aquellos sectores agrícolas que se vieron seriamente afectados en sus dinámicas y que necesitan del respaldo del gobierno para volver a ser autosostenibles y rentables en el mercado.

*" El país buscará transitar de sus energías fósiles no renovables, hacia la adopción e implementación de energías que sean amigables con el planeta"*

*Representante Echeverry.*



*Comisión Quinta  
Sesión Ordinaria*



# FRECUENCIA LEGISLATIVA

RADIO NACIONAL DE COLOMBIA

**SINTONICE 51** FRECUENCIAS  
EN A.M. Y F.M.  
EN TODO EL PAÍS

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Medellin  
**550 AM**

Bogotá  
**95.9 FM**

B/quilla  
**680 AM**

Cali  
**580 AM**

**SÁBADO Y DOMINGO  
6:30 A.M. A 7:30 A.M.**

# 'Curules de Paz'

## Representante Leonor María Palencia

Sur de Córdoba

### La enfermera que llega al Congreso a sanar las heridas del conflicto

*Leonor María Palencia recibió el apoyo de humildes coterráneos del sur de Córdoba*

Por:  
Patricia Gallo

De hablar pausado y mirada inquieta, Leonor María Palencia sorprende por la forma cuidadosa con la que escoge sus palabras para expresar sus ideas. Tiene el acento almibarado de la Costa Atlántica y el orgullo de decir que es una mujer sencilla, de origen humilde y con convicciones férreas sobre la vida.

Leonor María, enfermera de profesión y líder comunitaria que siempre ha estado al servicio de los demás, nació en el corregimiento de los Morales, frente a conocidos y extraños no duda en decir que es víctima directa del conflicto interno que azotó a Colombia durante más de 50 años y que, aún, sigue causando estragos en la vida de millones de compatriotas.

Dicha población, es un punto en la geografía del país que tiene como asentamiento humano más cercano el municipio de Tierra Alta, sur del departamento de Córdoba, uno de los epicentros de la violencia paramilitar.

En este contexto panorámico de belleza, naturaleza, pero también de violencia, dolor y muerte surge Leonor María. Su familia fue desplazada

del corregimiento Palmira en 1992, cuando el proyecto paramilitar estaba en pleno crecimiento y la guerrilla avanzaba sin pudor a sus infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Salir del campo para ella y para su familia no fue fácil. Llegar a Tierra Alta, donde también se vivió la tensión del conflicto, fue una experiencia agrídulce en la que se puso a prueba la condición humana de sus más cercanos.





**Leonor Palencia**

Nueva Representante Curúl de Paz - Sur de Córdoba

“Nos cambió la vida a todos para siempre”, dice mientras rememora que a su mamá y a sus hermanos les tocó llegar a golpear las puertas de muchos familiares que vivían en el casco urbano en busca de un refugio, de una nueva oportunidad para sus vidas. “Algunos familiares nos abrieron las puertas y otros no”, señala sin asomo de dolor, pero con la intención de significar ese momento de incertidumbre, temor y soledad que recorrió todo su ser y que la llevó a despertar una sensibilidad social, que hoy la tiene a las puertas del Congreso de la República.

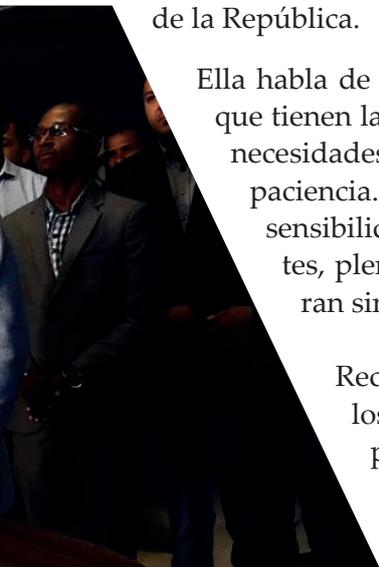
Ella habla de su corazón, de ese sentir y latir que tienen las enfermeras para identificar las necesidades de las personas y sanarlas con paciencia. Leonor María cree que con esa sensibilidad aportará mucho en los debates, plenarias y comisiones que le esperan sin descanso.

Recalca que hizo una promesa a los grupos que la apoyaron en la pasada elección a la Cámara Baja: víctimas, campesinos, afros, organizaciones de jóvenes

discapacitados y mujeres. “Me eligieron esperanzados”, anota.

Continúa recordando que el departamento de Córdoba es especialmente ganadera y agrícola. Por sus valles corre el río Sinú nutriendo vastas extensiones de tierra donde crecen algodón, maíz, sorgo y otros frutales. En sus pastos se pasean el ganado Cebú y el Romo Sinuano, dignos de exportación. Al sur, el mapa muestra el Nudo de Paramillo, el punto culminante de la cordillera occidental y un hermoso ecosistema colindante con el departamento de Antioquia, desde donde los paramilitares organizaron sus campamentos de terror y barbarie.

Por último, señala que su carpeta está llena de buenos proyectos e intenciones. Tiene la idea de trabajar por la sustitución de cultivos ilícitos, para que los campesinos puedan regresar con sus productos agrícolas con serias posibilidades de comercialización, pero su principal labor será “defender los derechos humanos de las víctimas de nuestros territorios”.



# LÍDERES Y P

Este espacio esta dedicado a los lideres y funcionarios que trabajan por y para la Cámara de Representantes, resaltamos su labor y reconocemos su talento.

*"Ninguno de nosotros es tan bueno, como todos nosotros juntos"*

*Ray Kroc*

Por:  
**Cristian Camacho**



**Álvaro de Jesús Miers Gutiérrez**  
*Jefe de Sección de Pagaduría*

Nortesantandereano de pura cepa, padre de dos hijos, realizó sus estudios de contaduría publica en la ciudad de Bogotá, donde finalmente se graduó. Luego, haría una especialización en Finanzas privadas, logrando adelantar estudios en administración de costos y auditorías, contando también con varios diplomados en contratación pública y sistemas de gestión de calidad.

Hace 18 años esta vinculado con la Cámara de Representantes donde se desempeña como jefe de

la Sección de Pagaduría. Este rol no es nada fácil: está a cargo de los pagos de todas las obligaciones contractuales por cuenta de la entidad correspondiente a los gastos de personal, funcionamiento, inversión y transferencia y al mismo tiempo efectúa los pagos de manera oportuna, eficiente y correcta a los funcionarios, logrando una buena ejecución de los valores presupuestados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

# PERSONAJES



**Leydy Lucía Largo Alvarado**  
*Coordinadora Oficina de Control Interno*

Con una trayectoria laboral cercana a los 20 años en el sector público, nacida en la Uvita, departamento de Boyacá, Leydy Lucía es abogada, egresada de la Universidad Autónoma de Colombia, especializada en Derecho Administrativo y Contractual de la Universidad del Rosario, con magíster en “Gobierno y Políticas Públicas” de la Universidad Externado de Colombia y a la espera de otro en Administración Pública de la Escuela Superior del mismo nombre – ESAP-.

Mujer echada p’lante, nace un 22 de junio de 1973, inicia su carrera profesional en la jurisprudencia alternando de forma simultánea con su trabajo. Su lucha, constancia, disciplina, progreso, servicio social y cumplimiento fueron sus metas para liderar compromisos con la administración pública. Destaca por encima de todo, el impulso y la inspiración de su señora madre y sus hijos, que son el motor de su vida.

Ha sido asesora en innumerables entidades del Estado como el Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá -IDU-, Ministerio de Cultura, la Alcaldía Local de San Cristóbal, el Fondo Nacional del Ahorro, el Instituto Nacional de Metrología, la Agencia Nacional del Espectro Magnético, la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Bogotá, la Gobernación de Cundinamarca, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA- y Aguas de Bogotá, SA.ESP. También, fue secretaria General del Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y ejerció como gerente de la Contraloría General de la República en el departamento de Boyacá.

Actualmente, es coordinadora de la Oficina de Control Interno de la Cámara de Representantes, que vela por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la corporación legislativa.

# LÍDERES Y P



**Aldemar Vargas Muñoz**  
*Jefe de Suministros*

Para estar donde está hoy en día, Aldemar Vargas, oficial profesional de la reserva del Ejército Nacional con grado de teniente, le ha tocado escalar y de que manera: Ingresó hace 35 años a la Cámara de Representantes como auxiliar de aseo, luego auxiliar de servicios generales, mecánico, asistente de archivo y administrativo, asesor I, secretario Ad Hoc en la Comisión de Investigación y Acusación y asesor II en diferentes dependencias de la corporación.

Actualmente, es profesional en Relaciones Internacionales de la Universidad Jorge Tadeo Lozano; abogado, Especialista en Derecho Penal y Criminología de la Universidad Libre de Colombia. Cuenta con diplomados internacionales en ordenamiento territorial, seminarios alta gerencia, gestión pública y de calidad, control interno,

administración pública, excelencia en el servicio público, economía solidaria, doctrina militar y otros.

Cuenta con una familia agradecida por lo que le ha dado la vida. Su esposa es médica egresada de la universidad del Rosario y su hijo Luis Alejandro cursa la carrera profesional en Gastronomía de la universidad ECCI en la ciudad de Bogotá. Desde hace 7 años ocupa el cargo de jefe de la Sección de Suministros de la Cámara de Representantes. Su gran reto es administrar un patrimonio superior a los 191 mil millones de pesos del equipo de la corporación, sin que en ninguna de las auditorías internas y externas de la Contraloría General de la República haya presentado hallazgo alguno de faltantes o irregularidades en la aplicación de la normatividad que regula esta gran responsabilidad.

# PERSONAJES



**Fabián Humberto Trujillo**  
*Coordinador Comisión Legal de Cuentas*

Nacido en el municipio de Amalfi, Antioquia, Fabian Humberto es Contador Público de profesión, egresado de la Universidad Cooperativa de Colombia, cuenta con unas especializaciones en Ciencias Políticas, Estudios Internacionales y en Revisoría Fiscal de la Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá.

En marzo de 1993 se vincula con la Cámara de Representantes, donde inicia como secretario Coordinador de la Unidad de Auditoría de la Comisión Legal de Cuentas de la corporación. Actualmente, en su cargo como auditor, junto con su equipo, ha conseguido logros como implementar el manual de funciones y procedimientos con

el fin de darle cumplimiento al párrafo del artículo 310 de la ley 5 de 1992. Ayudó a posicionar la Comisión Legal Cuentas, como eje de control político al manejo de las finanzas del Estado, a través del fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro, lo que conlleva a un buen estado de situación financiera de la Nación (balance general).

Por último, contribuyó con observaciones a la información presentada por 341 empresas, entidades, fondos y patrimonios autónomos del Estado en materia presupuestal, contable, administrativo y de control interno contable.

# ¿PARTIDOS POLÍTICOS ABIERTOS O SÓLO SUJETOS OBLIGADOS DE LEY?

Por:  
**Luz del Carmen Rosillo**

Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Maestrante en Transparencia y Rendición de cuentas, Ex-Regidora del H. Ayuntamiento de Puebla 2018-2021 presidiendo la Comisión de Gobierno Abierto y Comunicación, Servidora Pública y miembro de la Red de Mujeres por la Transparencia.

“Los partidos políticos no deben ser transparentes sólo por que estén obligados por la LTABG (Ley). La transparencia es un concepto ligado a la eficacia y la honestidad de cualquier actividad política y que, aunque no es la solución, es la base de la restauración de la confianza de la ciudadanía en la clase política” (Diez, M. 2020: 66).

Los movimientos políticos en México conforme al artículo 3º de la Ley General de Partidos Políticos, son entidades de interés público con tres objetivos: El primero, promover la participación del pueblo en la vida democrática; segundo, contribuir a la integración de los órganos de representación política y tercero, hacer posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio público.

Estando éstos espacios de participación política esencial para la vida democrática del país, es

importante que podamos cuestionarnos algunos puntos: El primero, en el entendido que toda persona tiene derecho a acceder a la información de los partidos políticos de conformidad con las normas previstas en la Ley General de Partidos Políticos y en la de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en razón de la congruencia institucional, los militantes de un instituto político deberían ser los primeros en exigir la rendición de cuentas a sus dirigentes, pero también la sociedad en general, lo que no sucede la mayoría de las veces pues la confianza está rota y corrupción es sinónimo de política.

El segundo, los expertos en transparencia, los órganos garantes de la misma y los propios políticos (aunque suene a utopía), deberían estar al menos pensando en impulsar la aplicación de los principios del Gobierno Abierto: transparencia, rendición de cuentas, innovación y, sobre todo, participación ciudadana, al interior de estas entidades de interés público, para empezar hablar de partidos abiertos y no sólo de sujetos obligados de ley, que a pesar de escándalos, opacidad, malos manejos y falta de una verdadera democratización de los espacios para las contiendas, siguen siendo



**Luz del Carmen Rosillo**

Licenciada en Ciencias de la Comunicación, Maestrante en Transparencia y Rendición de cuentas, Ex-Regidora del H. Ayuntamiento de Puebla 2018-2021 presidiendo la Comisión de Gobierno Abierto y Comunicación, Servidora Pública y miembro de la Red de Mujeres por la Transparencia.

los espacios más viables para el acceso al poder y la antesala para el fortalecimiento de las instituciones y el Estado de Derecho en el país. Y es que a todos los ciudadanos se nos olvida que los partidos políticos en México, reciben recurso público, por lo que son responsables no sólo de entregar cuentas, sino del uso de ese dinero.

Aun así, resultan significativos los avances en tema de transparencia de los partidos políticos si se tiene el antecedente que, en el siglo pasado con el único partido en el poder, prevalecía una “transparencia vertical organizativa donde el presi-

dente de la república fungió como la cabeza de la pirámide hacia donde fluía la información”. Así mismo, con la reforma electoral del año 1996 por la que se establecen los mecanismos de fiscalización de los partidos políticos a cargo de las autoridades electorales, se marcó un precedente para la rendición de cuentas. (Loredo, J. 2019: 43,47)

Sin embargo, aunque se cuente con leyes en materia de transparencia con reconocimiento internacional, es una realidad que los partidos políticos aún tienen un largo camino en mejorar su normatividad interna en la modalidad de los partidos

políticos abiertos; su fuerza ya no radica en el número de sus militantes o el que sea conocido como el partido en el poder o por la elocuencia de su doctrina y discurso político; su mayor soporte es la voluntad política de la militancia y su dirigencia a favor de la congruencia, la integridad y cumplimiento de obligaciones y compromisos de manera permanente. No obstante, lo anterior, prevalece el riesgo que si la transparencia no se practica en la dirigencia de los institutos políticos ni tampoco se da la exigencia de rendición de cuentas por parte de su militancia y simpatizantes, es muy probable que los gobiernos emanados del mismo partido, tampoco hagan como parte de su cultura, el ir más allá de esa obligación, seguramente la cultura institucional será opaca y con vicios que contribuir a la corrupción de las instituciones que gobiernan.

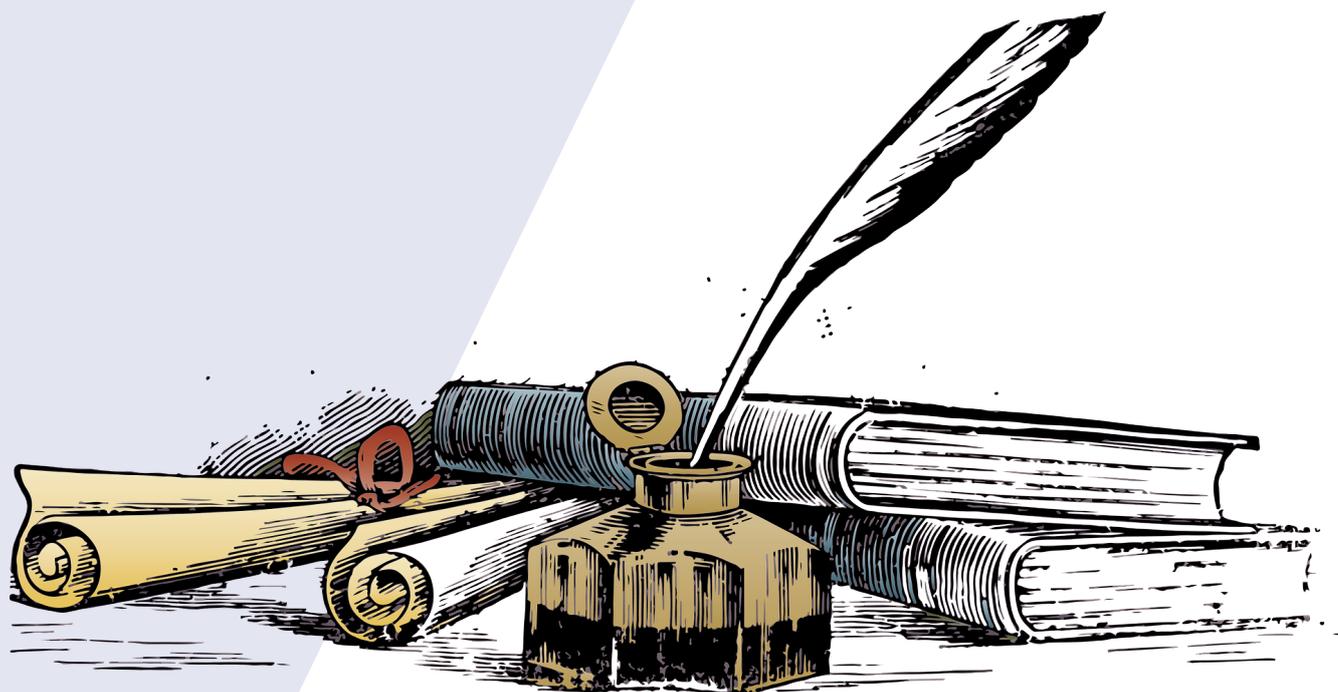
Recientemente se difundió en España una “guía de buenas prácticas para partidos políticos abiertos” que tiene como objetivo fomentar la transparencia. Las recomendaciones están publicadas en una plataforma digital, definiéndose a los partidos políticos abiertos como “aquellos que son transparentes y publican información actualizada y accesible, rinden cuentas a la ciudadanía, fomentan el debate entre el electorado, permiten a los usuarios participar en su toma de decisiones y realizan actividades colaborativas con los ciudadanos (Diez, M. 2020: 68).

¿Qué hace falta para contrarrestar la opacidad frente a las obligaciones en materia de transparencia previstas en la Leyes Mexicanas?; ¿Alcanzarán a mirar los partidos políticos que hoy más que nunca ante la crisis de credibilidad en el sector público, requieren hacer a un lado suposiciones y asumir que innegablemente la confianza de la ciudadanía se debiera ganar desde las instituciones políticas que son origen y fortaleza de la democracia en México?

Confío en que es posible que los partidos políticos sean capaces de replantear su papel rumbo al 2024 para tender los cimientos de la apertura institucional y que la sociedad civil empujará, dialogará y exigirá mejores partidos que fortalezcan nuestra democracia.

*“Sin embargo, aunque se cuente con leyes en materia de transparencia con reconocimiento internacional, es una realidad que los partidos políticos aún tienen un largo camino en mejorar su normatividad interna”*

*Rosillo.*



# NOR

## NOTICIAS



**JUEVES**  
7:00 P.M.



**JUEVES**  
10:00 P.M.



**JUEVES**  
9:00 P.M.



**MARTES**  
7:00 P.M.



**JUEVES**  
10:00 P.M.



**SÁBADO**  
10:00 P.M.



**SÁBADO** C/15  
DÍAS  
2:30 P.M.



**MIÉRCOLES**  
7:00 P.M.



**JUEVES**  
10:00 P.M.



**LUNES**  
8:30 P.M.



**VIERNES**  
7:00 P.M.



**MIÉRCOLES**  
10:00 P.M.

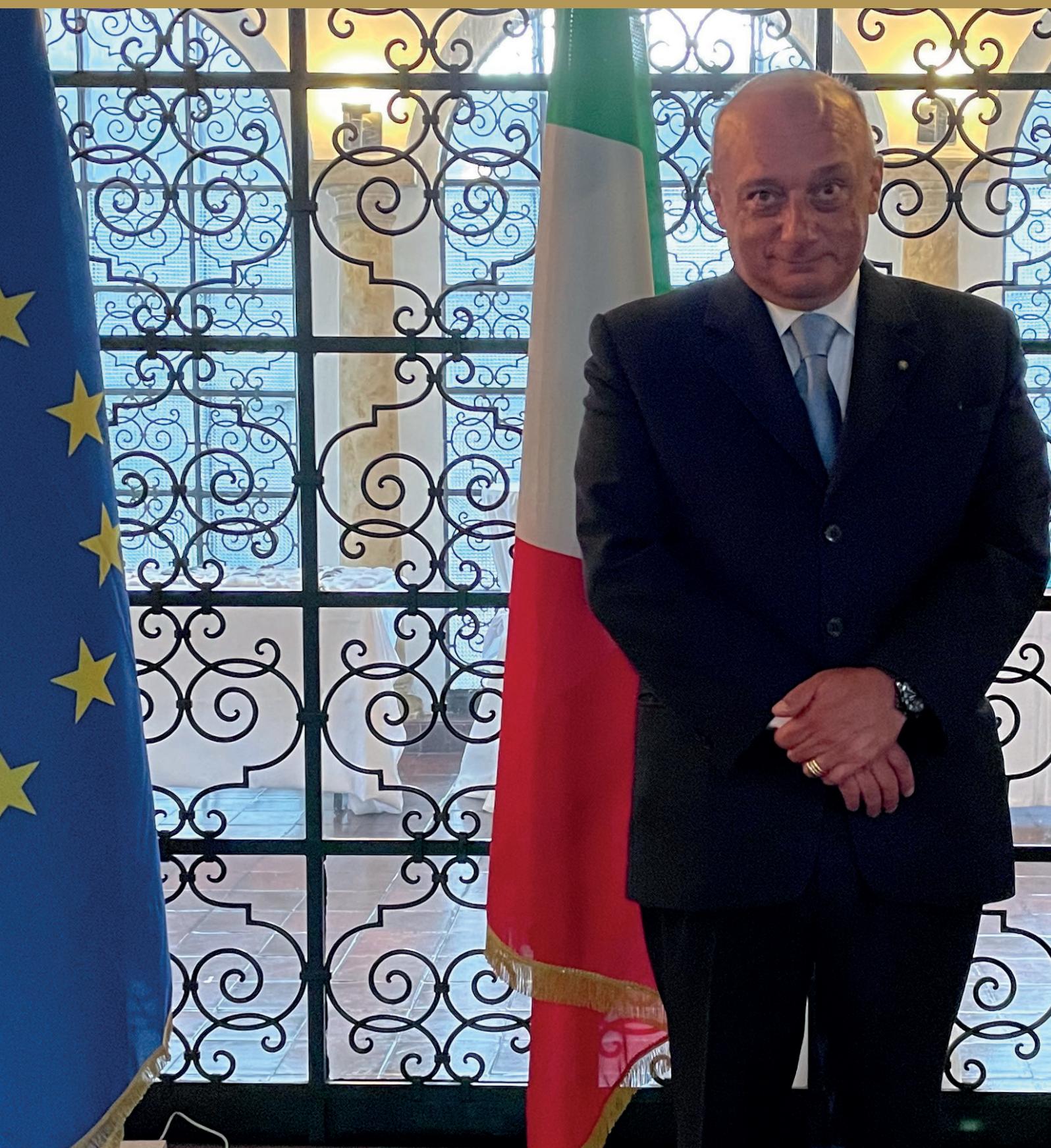


**LUNES**  
9:00 P.M.



**LUNES**  
7:20 P.M.

# Italia y Colombia, 158 años



# S de relaciones diplomáticas

Por:  
Nubia Stella Parra

Gracias a la diplomacia colombiana, nuestro país ha generado lazos de amistad y cooperación entre varias naciones; en el caso de Italia se mantiene una estrecha cooperación, tanto en lo político, económico, como en lo cultural.

*Entre los Países europeos, Italia cuenta con la segunda comunidad extranjera con más de 28.000 ciudadanos con doble nacionalidad, que han contribuido al desarrollo y crecimiento del País.*

Según la cancillería, Colombia e Italia, establecieron relaciones diplomáticas el 13 de marzo de 1864, tiempo durante el cual se ha diversificado y fortalecido el área cultural, el comercio bilateral y la inversión extranjera.

El actual embajador de Italia en nuestro país, Gherardo Amaduzzi, diplomático con amplia experiencia, también ha estado comisionado en países como la antigua Yugoslavia, Alemania, Montenegro (sur este de Europa), Siria e Inglaterra, entre otras misiones.

Hoy en día, Colombia tiene su embajada en Roma, con concurrencia para Grecia, Malta, Chipre, San Marino, Albania y Kosovo.

**Gherardo Amaduzzi**  
*Embajador de Italia en Colombia*



**Luis Mariano Montemayor**  
*Nuncio Apostólico en Colombia*

**Guilles Bertrand**  
*Embajador de la UE en Colombia*

Durante los 158 años de relaciones con Italia, se fortalecieron los canales de comunicación entre los dos estados, donde además Italia ha apoyado a Colombia en el proceso de paz y en la implementación de los acuerdos a través de su participación en el Fondo Fiduciario de la Unión Europea.

La Revista "Poder Legislativo", de la Cámara de Representantes de Colombia, fue invitada de manera especial a la celebración de su fiesta nacional, fecha en la cual se conmemora su referéndum popular de 1946, cuando los ciudadanos italianos decidieron elegir el sistema republicano.

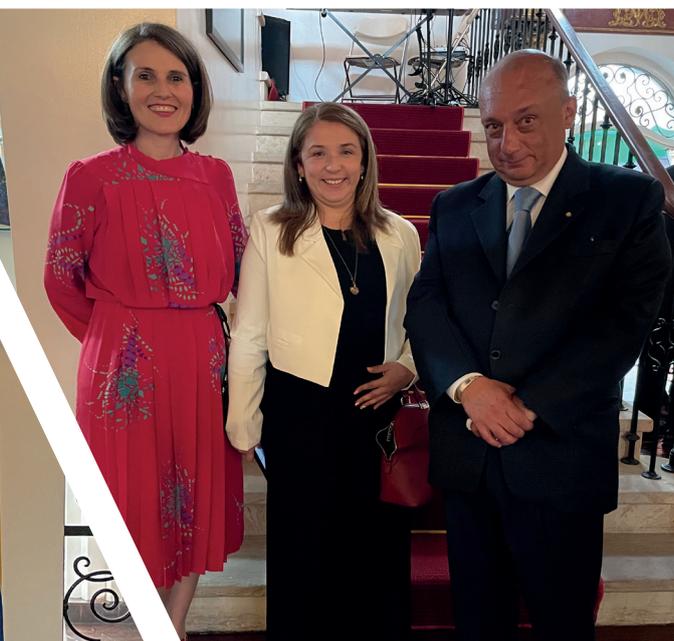
*La cooperación bilateral y multilateral entre los dos países ha venido creciendo en los últimos 4 años, gracias a programas de cooperación del Gobierno italiano por una cifra cercana a los 40 millones de euros, sobre todo destinados a los sectores del desarrollo rural, medio ambiente y migración.*

Vale la pena resaltar que existe un grupo de amistad interparlamentario con Italia, establecido bajo resolución No. 1503 del 2012, cuyo propósito es contribuir al mutuo entendimiento político, con el fin de fortalecer la cooperación en todas las áreas.

Esta celebración solemne contó con la participación de las diferentes misiones diplomáticas acreditadas en nuestro país, reunión que contó además con altos dignatarios del gobierno.



**Vincenzo Perrone**  
*Carabiniere Italiano*



# VISITA NUESTRA PÁGINA WEB



[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

Enterate de las últimas noticias,  
revisa la Agenda Legislativa y  
accede a toda la información  
de la Cámara de Representantes

Proyectos  
de Ley

Prensa

Comisión  
de Asesorías

Transparencia y  
acceso a la  
Información  
Pública

Gaceta del  
Congreso

Dirección  
Administrativa



Agenda Legislativa

Mapa  
Electoral

Salón  
Elíptico

Rendición

# Hugues Manuel Lacouture

## y su lucha por la Guajira.

*El representante conservador seguirá trabajando para que 1 millón de habitantes de la región, puedan llegar a tener acceso al agua potable.*

Por:  
**José Palacios**

Cuando se habla de Hugues Manuel Lacouture, para el pueblo guajiro es el representante conservador, de la Junta, que en los últimos tres meses de esta legislatura ha hecho lo posible para que a esta región llegue agua potable y en donde están afectados por el preciado líquido cerca de 1 millón de habitantes.

Llegó a la Cámara Baja de la corporación, luego de reemplazar a su colega María Cristina Gómez, quien renunció por quebrantos de salud y motivos personales. Estudió Derecho en la Universidad del Norte, fue elegido como representante de Colombia ante la red Latinoamericana de líderes universitarios. Tiene Maestrías en Derecho Ambiental otorgada por la Universidad del País Vasco y otra





**Hugues Lacouture**  
Representante por La Guajira,  
Partido Conservador

en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad de Columbia, en la ciudad de Nueva York. También, cuenta con una especialidad en Derecho Ambiental y ha sido profesor de universidades como del Norte de la arenosa, Universidad de la Costa (CUC), Universidad del Atlántico y de la Universidad Libre de Barranquilla.

En el ámbito laboral Lacouture ha sido Procurador Agrario de La Guajira, director Ambiental de la Autoridad Ambiental de Barranquilla, candidato a la gobernación de su departamento en el año 2019, miembro de la Comisión de Seguimiento Electoral del Congreso de la República y constante líder de iniciativas por el bienestar del campesinado.

Es un hombre familiar y considera que este núcleo es un espacio en el que las personas logran desarrollarse y proyectarse en muchos campos. Hace nueve años está casado con la barranquillera, Annie Trespacios Díaz Granados, de quien espera su primer hijo.

Durante su paso por el Congreso ha logrado que el Gobierno Nacional, los medios de comunicación y algunos organismos internacionales pongan sus

ojos en la mayor necesidad de los guajiros: la falta de agua potable. La tarea que tiene Hugues no es sencilla, pero reconoce que desde muchos sectores se está generando consenso para que el tema sea prioritario en la agenda del gobierno de Gustavo Petro.

*“La represa del Cercado del río Ranchería llevaría agua a 9 de los 15 municipios de La Guajira (Albania, Barrancas, Distracción, Fonseca, Hato Nuevo, Maicao, Manaure, San Juan del Cesar y Uribia), pero esta obra sólo funciona en un 20% y no presta el servicio para el que fue construida”*

*Representante Lacouture.*

“Necesitamos un diálogo regional alrededor de la falta de agua en La Guajira. Que la justicia social comience por el desafío de darle agua potable a cerca de 1 millón de sus habitantes. ¡Que el cambio sea para prosperar!”, dice Lacouture, cuya niñez y juventud estuvo marcada por la falta de agua en su pueblo natal...la Junta!

Por eso conoce de primera mano lo que es no contar con ese servicio vital y en todos los recorridos por la amplia región puede evidenciar que la historia desafortunadamente no ha cambiado.

“Tristemente no tenemos acceso a agua potable en ninguna de nuestros municipios, ni qué decir de las zonas rurales. En casi toda Colombia las personas abren la llave y sale agua, en La Guajira no sale nada. Esa crítica condición es causa importante de que hoy seamos el departamento más pobre del país. Hay gente caminando horas, para conseguir un balde de agua”, señala el congresista.

*“Necesitamos un diálogo regional alrededor de la falta de agua en La Guajira. Que la justicia social comience por el desafío de darle agua potable a cerca de 1 millón de sus habitantes. ¡Que el cambio sea para prosperar!”*

*Representante Lacouture.*

Entre las soluciones que plantea el legislador guajiro, es que se termine la represa el Cercado, que resolvería la crisis del agua en medio departamento. “La represa del Cercado del río Ranchería llevaría agua a 9 de los 15 municipios de La Guajira (Albania, Barrancas, Distracción, Fonseca, Hato Nuevo, Maicao, Manaure, San Juan del Cesar y Uribia), pero esta obra sólo funciona en un 20% y no presta el servicio para el que fue construida”.

### Control político

En el legislativo Hugues ha citado a debates de control político relacionados con el cumplimiento del Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural, así como sobre el programa Guajira Azul del Gobierno Nacional.

Ha denunciado además el mal funcionamiento de obras como pozos de agua y plantas purificadoras en su departamento. Así mismo, dentro de su gestión de control político desde la Comisión VII, ha impulsado iniciativas relacionadas con el reconocimiento y beneficios a quienes cumplen el rol de cuidadores de adultos mayores, enfermos o personas con discapacidad.



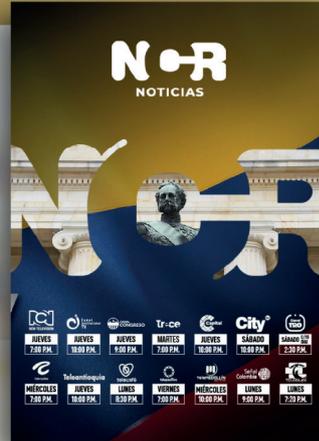
Fotos cortesía Representante Lacouture.

# Wilson Adolfo Moreno Tovar

## JEFE OFICINA DE PRENSA



### Noticiero De La Cámara



### Redes



### Revista Poder Legislativo



### Página web



**FRECUENCIA LEGISLATIVA**  
RADIO NACIONAL DE COLOMBIA

**SINTONICE 51** FRECUENCIAS EN A.M. Y F.M. EN TODO EL PAÍS

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Medellín	Bogotá	B/quilla	Cali
580 AM	95.9 FM	680 AM	580 AM

**SÁBADO Y DOMINGO**  
6:30 A.M. A 7:30 A.M.

RADIO NACIONAL DE COLOMBIA

### Frecuencia Legislativa

**AGENDA LEGISLATIVA**

SEMANA DEL 26 AL 30 DE JULIO DE 2021

Martes 27

**Comisión Primera**

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Salón Presidencial del Palacio Nacional (Compartido con las sesiones de trabajo adelantadas por la Cámara de Representantes)

Tema: Discusión y votación de proyectos en primer debate

- Proyecto de Ley No. 475 de 2020 Cámara - No. 537 de 2020 Senado "Por medio del cual se modifica el Código Penal Colombiano en virtud de 2020, adicionando una disposición de agravio punible al delito de homicidio preterintencional en el artículo 104B, se modifica su parágrafo y se adiciona un parágrafo parágrafo al inciso anterior"
- Proyecto No. 479 de 2020 Cámara - No. 538 de 2020 Senado "Por medio del cual se modifican algunas disposiciones relacionadas con el reconocimiento de los hijos extramatrimoniales y se dictan otras disposiciones"

**Comisiones Terceras y Cuartas**

COMISIONES CONJUNTES DE CÁMARA DE REPRESENTANTES Y SENADO DE LA REPÚBLICA

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón Elíptico Capitolio Nacional

### Agenda Legislativa

# Comienza edición del Directorio Legislativo Congreso de la República de Colombia 2022-2026

*¿Quiénes son los legisladores y cómo nos representan?*

Por:  
**Fundación Directorio Legislativo**

La Fundación Directorio Legislativo es una organización que promueve el fortalecimiento de los poderes legislativos y la consolidación del sistema democrático a través del diálogo, la transparencia y el acceso a la información pública a nivel regional con el propósito de elevar la confianza de las instituciones democráticas y sus representantes.

El Directorio Legislativo es una iniciativa que nació en Argentina en el año 2000, con el objetivo de brindar información de los legisladores que forman parte del Congreso de la Nación y fortalecer así la relación entre representantes y representados.

El libro se publica cada vez que se renueva la composición de las cámaras, y pone a disposición información personal de los legisladores, su trayectoria profesional, gestión parlamentaria y datos de contacto.

"Somos una organización apartidaria e independiente, que promueve el fortalecimiento de los sistemas democráticos de América Latina.

Las directoras de la Fundación:

**Noel Alonso Murray**, Directora Ejecutiva y  
**María Baron**, Directora Ejecutiva Global.



*Los integrantes del equipo de la  
Fundación Directorio Legislativo.*



Creemos que los poderes legislativos deben ser representativos, receptivos y capaces de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Fomentamos la responsabilidad de las instituciones de la región mediante el diálogo entre diferentes actores: sector público, privado, académico y de la sociedad civil. Trabajamos para promover el diálogo, la transparencia y el acceso a la información pública con el fin de fortalecer los congresos, legislaturas y/o parlamentos de la región" afirmó Noel Alonso Murray, Directora Ejecutiva de la Fundación Directorio Legislativo.

Durante 2018 la Fundación expandió la tarea de confeccionar el Directorio Legislativo en el Congreso de la República de Colombia, y entre 2019 y 2020 desembarcó en México para realizar el Directorio Legislativo del Congreso de la Unión. En la actualidad comenzó a trabajar en la segunda edición del Directorio Legislativo de la República de Colombia para continuar aumentando la cantidad, calidad y orden de la información disponible sobre los congresistas colombianos.

A partir del próximo mes de Agosto, el equipo de Directorio Legislativo tiene el propósito de

generar reuniones con legisladores, legisladoras y autoridades de ambas cámaras, con el objetivo de trabajar los detalles del proyecto y comenzar la etapa de recolección de información para confeccionar el Directorio de legisladores que compilará la información clave sobre su trabajo, trayectoria, iniciativas de ley, temas en los que se especializa e interesa y conformación de su equipo, entre otros datos relevantes.

Finalmente, cabe mencionar que la Fundación Directorio Legislativo cuenta con la colaboración de la Universidad del Externado de Colombia, quienes a través de un programa de voluntariado estarán colaborando con la organización en la realización del proyecto.

*"Trabajamos para promover el diálogo, la transparencia y el acceso a la información pública con el fin de fortalecer los congresos, legislaturas y/o parlamentos de la región"*

*Noel Alonso Murray*



CONGRESO  
DE LA REPÚBLICA  
DE COLOMBIA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**PODER** LEGISLATIVO